

--

Expdte. Número:	11720/2025
Procedimiento:	Expedientes de presupuestos
Interesado:	
Representante:	
INTERVENCIÓN (ESA)	

ALCALDIA-PRESIDENCIA

ASUNTO: Liquidación Del Presupuesto Del Ayuntamiento Del Ejercicio 2024

Visto el expediente relativo a la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento del Ejercicio 2024, en el que se incluye el Informe emitido por la Intervención Municipal, en fecha 04 de abril de 2025.

En virtud de las atribuciones que me están conferidas por el art. 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

VENGO A DISPONER:

PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto de este Ayuntamiento del ejercicio de 2024, y que se resume en lo siguiente:

Derechos Reconocidos netos	241.507.601,93 €
Obligaciones Reconocidas netas	- 195.760.274,55 €
Resultado Presupuestario sin ajustar	45.747.327,38 €
Ajustes al Resultado Presupuestario	
Gastos financiados Remanente Tesorería G.G.	7.033.353,36 €
Desviaciones negativas financiación	11.179.650,26 €
Desviaciones positivas de financiación	- 26.713.675,63 €
Resultado Presupuestario Ajustado EJERCICIO 2024	37.246.655,37 €

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Dirección Electrónica de Validación (CSV)

La autenticidad de este documento puede ser comprobada <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 1 de 2

El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

Fondos Líquidos	96.194.143,81 €
Derechos pendientes de cobro	121.504.024,14 €
Obligaciones pendientes de pago	-36.908.267,14 €
Cobros y pagos pendientes de aplicación	-11.059.994,59 €
Remanente de Tesorería Total	169.729.906,22 €
Saldos de dudoso cobro	-81.521.697,82 €
Excesos de financiación Afectada	-60.800.098,11 €
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	27.408.110,29 €

SEGUNDO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta Dña. Judit Piquet Flores, lo que yo, D. Ángel de la Casa Monge, Secretario-Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y de la Asesoría Jurídica, a los solos efectos de fe pública para su inscripción en el Libro-Registro de Resoluciones del Ayuntamiento, certifico.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:			
Dirección Electrónica de Validación (CSV)	La autenticidad de este documento puede ser comprobada https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion		
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 2 de 2
El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			